

Expediente: 1/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ CURTI FANNY ARLET S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CURTI, FANY ARLET-DEMANDADO/A
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1/22



H20601328826

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ CURTI FANNY ARLET s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1/22. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 07 de abril de 2026.

Agréguese el informe de verificación de pago acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de CURTI FANNY ARLET se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. MB

Actuación firmada en fecha 07/04/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.